

AVISO

La Secretaria de Despacho de la Secretaría de Gobierno se permite notificar a la señora María Trinidad Orrego Montoya copia del contenido del Oficio que antecede SGM 1930-GED 23312-15, ante la imposibilidad de realizarlo personalmente, conforme con el Artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, en los siguientes términos:

SGM 1930 - 15 - GED 23312 -15

Manizales, 03 de agosto de 2015

Señor LUIS JAVIER GALLEGO G Inspección Segunda Carrera 28A calle 14 Manizales

Referencia: Remisión GED 23312-15

Para su conocimiento y fines pertinentes nos permitimos remitirle oficio S.P.M 2268-15, suscrito por la Secretaría de Planeación respecto a la visita realizada en el predio localizado en la Calle 10 N° 34-95, predio interior, barrio Centenario de propiedad de la señora María trinidad Orrego Montoya, para proceder a su cerramiento según ordenanza 584 de 2007

Cordial Saludo.

LUZ ELENA OROZCO GÓMEZ Jefe de Unidad de seguridad Ciudadana (e) Secretaría de Gobierno

Daniel Hoyos J

C.c Señora, Maria Trinidad Orrego Montoya, Calle 10 N° 34-95, predio interior.

El presente aviso se fija en la cartelera de la Secretaría de Gobierno a las 07:30 a.m. del veintisiete (27) de octubre de 2015, por el término de cinco (5) días, con la advertencia que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente del retiro del aviso.

Por ser de trámite contra la presente notificación no procede recurso alguno.

PAULA ANDREA SANCHEZ GUTIERREZ

Secretaria de Despacho Secretaría de Gobierno

El presente aviso se desfija el de noviembre de 2015 a las 06:30 p.m.

ALCALDÍA DE MANIZALES

CALLE 19 N° 21 - 44 PROPIEDAD HORIZONTAL CAM

TEL 887 9700 Ext. 71500

CÓDIGO POSTAL 170001

ATENCIÓN AL CLIENTE 018000 968988







www.manizales.gov.co



CONSTANCIA

Teniendo en cuenta la imposibilidad de entregar a la señora María Trinidad Orrego Muñoz copia en físico del Oficio que antecede SGM 1930-GED 23312-15, en virtud de la devolución por parte de la oficina de correo, ya que, no permanece persona alguna para la recepción de documentos, por lo que, el Auxiliar Administrativo Jorge Eliécer Vélez Gómez constató esta situación con el agravante del no suministro de número de teléfono de contacto. Por lo anterior, se procede a la notificación por aviso, de conformidad con el Artículo 69 de la Ley 1437 de 2011.

Manizales, 27 de octubre de 2015

MARTHA ELENA OCAMPO GOMEZ Auxiliar Administrativa Despacho

SECRETARIA DE GOBIERNO

ALCALDÍA DE MANIZALES

CALLE 19 N° 21 - 44 PROPIEDAD HORIZONTAL CAM

TEL 887 9700 Ext. 71500

CÓDIGO POSTAL 170001

ATENCIÓN AL CLIENTE 018000 968988

www.manizales.gov.co









INFORME SECRETARIAL

Para informar a la señora Secretaria de Gobierno Municipal la imposibilidad de entregar a la señora María Trinidad Orrego Montoya copia en físico del Oficio que antecede SGM 1930-GED 23312-15, en virtud de la devolución por parte de la oficina de correo, ya que, no permanece persona alguna para la recepción de documentos, por lo que, el Auxiliar Administrativo Jorge Eliécer Vélez Gómez constató esta situación con el agravante del no suministro de número de teléfono de contacto.

Manizales, 27 de octubre de 2015

Sírvase proveer,

MARTHA ELENA OCAMPO GOMEZ
Auxiliar Administrativa Despacho
SECRETARIA DE GOBIERNO

ALCALDÍA DE MANIZALES
CALLE 19 N° 21 - 44 PROPIEDAD HORIZONTAL CAM
TEL 887 9700 Ext. 71500
CÓDIGO POSTAL 170001
ATENCIÓN AL CLIENTE 018000 968988

www.manizales.gov.co







E 2004 C+003





SGM 1930-15 GED 23312 -15

Manizales, 03 de agosto de 2015

Señor LUIS JAVIER GALLEGO G Inspección Segunda Carrera 28A calle 14 Manizales

Referencia: Remisión GED 23312-15

Para su conocimiento y fines pertinentes nos permitimos remitirle oficio S.P.M 2268-15, suscrito por la Secretaría de Planeación respecto a la visita realizada en el predio localizado en la Calle 10 N° 34-95, predio interior, barrio Centenario de propiedad de la señora María trinidad Orrego Montoya, para proceder a su cerramiento según ordenanza 584 de 2007.

Cordial Saludo.

LUZ ELENA OROZCO GÓMEZ

Jefe de Unidad de seguridad Ciudadana (e)

Secretaría de Gobierno

Daniel Hoyos J

Copia: Señora, María Trinidad Orrego Montoya, Calle 10 Nº 34-95, predio interior.

NOTO no se encontro na sie en casa 124 09-2010 133179=

ALCALDÍA DE MANIZALES CALLE 19 N° 21 - 44 PROPIEDAD HORIZONTAL CAM

TEL 887 9700 Ext. 71500 CÓDIGO POSTAL 170001

MANIATENCIÓN AL CLIENTE 018000 968988 www.manizales.gov.co









